

CONAVAL S.G.R.

ACTA N°164

REUNION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DIA 15/09/2025

En la Ciudad de Buenos Aires, siendo las once horas del día 15 de septiembre de 2025, se reúnen a través del sistema Zoom Video Communications (el cual permite la transmisión en simultáneo de audio y video), conforme lo estipulado en las disposiciones de la Resolución N 11/2020 de la Inspección General de Justicia, y el Artículo 32 del Estatuto Social de CONAVAL Sociedad de Garantías Recíprocas (en adelante "CONAVAL" o la "Sociedad" indistintamente), los miembros del Consejo de Administración (en adelante, el "Consejo") que a continuación se detallan: el Sr. Orlando Stvass, en su carácter de Presidente, el Sr. Marcelo Federici, en su carácter de Vicepresidente y el Lic. Mauricio Albanesse, en su carácter de miembro titular del Consejo de Administración. Por la Comisión Fiscalizadora; el CPN Claudio Ariganello, el CPN Marcelo Jovanovich y el Abg. José Andrés Gabur. Se encuentran también presentes el Abg. Octavio Bermejo Hilger, el Lic. Leandro Fisanotti, la Srta. Gabriela Aceituno, la Abg. Luciana Godoy Mosso y la Sra. Florencia D'Adamo.

Tanto el Orden del Día, como la información y/o documentación de respaldo necesaria, han sido puestos a disposición de los asistentes con la debida anticipación. Es en este sentido, que no se incluyen Anexos a la presente Acta.

El Sr. Stvass inicia la reunión y pide el tratamiento de los puntos detallados en el Orden del Día.

1. Designación de firmante del presente Acta.

En relación con la firma del presente Acta y en los términos de la Resolución N 11/2020, se resuelve que la misma sea transcripta y firmada por el Sr. Presidente de la Sociedad, Sr. Orlando Stvass.

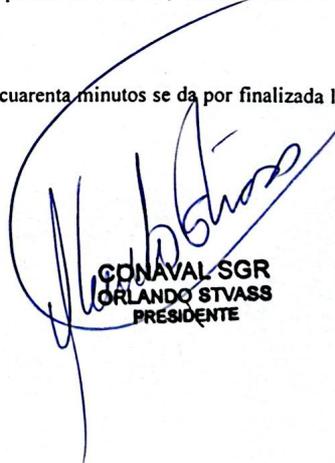
El Consejo de Administración aprueba por unanimidad.

2. Consideración de Estados Contables al 30.06.2025.

Puesto a consideración este punto, el Sr. Presidente informa que en forma previa se han distribuido entre los miembros del Consejo y Síndicos los EECC correspondientes al balance trimestral al 30/06/2025, por lo tanto, siendo que los mismos ya son de conocimiento previo y no presentaron objeciones, mociona para que no sean incluidos como anexo de la presente.

El Consejo toma conocimiento de los EECC al 30/06/2025 y aprueba los mismos, como así también la moción del Presidente.

No habiendo otros asuntos por tratar, siendo las doce horas y cuarenta minutos se da por finalizada la reunión, previa lectura y aprobación de la presente acta.



CONAVAL SGR
ORLANDO STVASS
PRESIDENTE